

Curso: Taller de memoria, 1er. Semestre 2021

Profesor: Agustín Barroilhet

REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

i. Descripción y Objetivos

Este es el primero de dos talleres enfocados en describir alternativas y herramientas de política pública disponibles para regular la educación superior y, particularmente, la educación universitaria. El objetivo en este primer semestre es entregar a los estudiantes una visión generalizada de cómo se regula la educación superior en distintos países y en Chile, haciendo énfasis en lo que dicha regulación refleja, en lo que pretende lograr, y en lo que efectivamente logra. El análisis será preeminentemente neoinstitucional.

En la primera parte del taller analizaremos la idea de universidad y la historia de las instituciones de educación superior. El objetivo es entender el origen de los distintos modelos de universidad, cómo sus estructuras originales explican en parte su presente, y cómo invitan al uso estratégico por parte de distintos actores internos y externos. Se analizarán tres modelos de universidad de forma muy general, el Napoleónico, el Humboldtiano y la universidad Latinoamericana. De la primera parte los estudiantes debieran retener ideas matrices de los objetivos que se imponen externamente a las instituciones de educación superior en un mundo globalizado y comprender por qué dichos objetivos son múltiples y, muchas veces, contradictorios. También deberán retener ideas básicas de cómo han evolucionado las instituciones de educación superior, su rol político, y los discursos que buscan legitimar la universidad y defenderla de las demandas que le impone la sociedad.

En la segunda parte analizaremos, los actores que ejercen presiones externas e internas a las universidades. Primero se dará énfasis al análisis de las presiones externas por parte de distintos actores de la sociedad, incluidos los gobiernos, los empresarios, la sociedad civil y los grupos políticos, por mencionar algunos de los que tienen interés en su desarrollo. Luego revisaremos las presiones internas por parte de profesores, alumnos y funcionarios. Los estudiantes debieran retener de esta segunda parte como las estructuras de las universidades y sus formas de gobernanza invitan o desmotivan la intervención de distintos grupos en la universidad, y cuáles son los beneficios y riesgos del predominio de alguno de estos grupos por sobre otros.



En la tercera parte del taller analizaremos los problemas de coordinación de un sistema de educación superior desde el punto de vista del *policy-maker* (o del que debe generar técnicamente el mejor sistema posible acorde con sus creencias políticas básicas). Nos basaremos en Burton Clark (explicado por Brunner) para analizar las influencias del Estado, los Mercados y las mismas instituciones en el sistema y usaremos el esquema de Hood y sus coautores (Hood et Al. 2004) para analizar rivalidad, mutualidad, control y supervisión, y aleatoriedad programada, como macro- principios orientadores de políticas públicas en educación superior. De esta tercera parte los alumnos deben retener los distintos *trade-offs* involucrados entre elegir distintos predomios sobre el sistema, y las virtudes y defectos de cada uno de los principios orientadores.

De la cuarta parte en adelante nuestro enfoque será aplicar lo aprendido en las tres partes anteriores y utilizarlo para analizar aspectos clásicos de la regulación la educación superior en Chile. En efecto no se puede pensar en regular la educación superior de forma efectiva (es decir, logrando los propósitos declarados de la regulación) sin tener en consideración los intereses externos e internos en juego, la historia y estructura de las instituciones, el estado actual del mercado o sistema de provisión mixta a regular, y los compromisos involucrados en la transitar de un marco regulatorio a otro. Todas estas variables han tenido incidencia en nuestras reformas anteriores (LOCE, las denominadas Leyes Brunner, la LGE, la Acreditación, el CAE, etc.) De esta parte los estudiantes debieran desarrollar una intuición educada, mínima exigible a todo *policy-maker*, de lo que implica elegir entre distintas alternativas de reformas.

Al final del taller se analizarán a grandes rasgos en una sesión distinta cada uno de los siguientes tópicos que actualmente inciden en la regulación en Chile: personalidad jurídica y mecanismos de gobernanza de universidades, políticas de financiamiento de pregrado e investigación, autonomía universitaria, políticas de admisión y movilidad, políticas de personal académico y administrativo y derechos del estudiante, políticas de creación de universidades y supervisión de la calidad (licenciamiento y acreditación), y relación entre la educación superior y el mercado laboral (habilitaciones y cualificaciones). De cada una de estas últimas sesiones los alumnos deberán retener las técnicas regulatorias, considerando los intereses que dichos cambios promueven, y los incentivos y desincentivos que pudieran generar en el mercado o sistema de provisión mixta. Dichas sesiones serán complementadas por visitas de especialistas que vendrán a dar sus visiones respecto del tema.

Nos dedicaremos dos sesiones finales a analizar cómo las distintas políticas recientemente aprobadas pueden afectar el balance entre lo que se denominan universidades públicas y privadas existentes en Chile, y cuales podrían ser las potenciales consecuencias de las reformas para la educación superior en general.



Se hace presente que este Programa es tentativo y sufrirá modificaciones en la medida que los estudiantes avancen con las lecturas, y conforme a la disponibilidad de nuestros invitados.

ii. Evaluación

Este primer taller sobre regulación estará fuertemente enfocado en las lecturas, las que serán evaluadas con reacciones obligatorias a las lecturas obligatorias para cada semana. Éstas se deberán entregar los martes antes de las 10:00 pm. e incluir una carilla por cada lectura asignada para esa semana. La evaluación final del curso será un promedio de las notas de dichas reacciones ponderadas en un 70%, más un 30% evaluado con nota máxima por asistencia superior al 90%. Este premio a la participación se establece en consideración a sus compañeras y compañeros que querrán beneficiarse de sus opiniones en clase.

iii. Sesiones

Semana del 22 de marzo

El Miércoles iniciaremos con la discusión de respecto de la idea y los fines de la universidad.

En la presentación a su libro “Reforma de la Educación Superior”, Brunner y Peña hacen la siguiente observación:

Hay pocas instituciones sociales a las que se les atribuyan mayores virtudes que a las de educación superior y, en especial, a las universidades. Se las considera entre las instituciones más antiguas de la cultura occidental (por cierto, más viejas que el estado moderno) y suele verse en ellas el lugar donde cada época atesora y divulga el saber de su tiempo (el lugar por excelencia de la alta cultura profana). Esos rasgos -antigüedad y sabiduría- justifican las múltiples funciones sociales que se les atribuyen hasta hoy: formar el capital humano avanzado, desarrollar el conocimiento y la erudición, hacer más vigorosa la cultura deliberativa que es propia de la democracia, contribuir a la cohesión social, servir de canal meritocrático para los grupos ascendentes, formar a las elites profesionales y políticas.

Por supuesto, si juzgáramos a las instituciones de educación superior por la medida en que satisfacen esas aspiraciones, pocas quedarían en pie. Para la mayor parte, esas imágenes no son descripciones fidedignas de su quehacer, sino recursos de legitimación de su existencia o simples expectativas.



Esas ideas que forman parte de la cultura de las instituciones de educación superior -la autoconciencia de una parte de sus miembros como mandarines de la cultura nacional- son las que hacen tan difícil discutir las políticas públicas en esta área. Cuando se las quiere reformar, las universidades erigen ese ideal como si fuera un retrato de lo que ellas son. ¿Y quién querría modificar o cambiar tan excelsas instituciones? ... cuando los grupos que las integran abogan por mayores recursos, esgrimen esos ideales como proyectos aspiracionales. ¿Acaso la sociedad no desea contar con instituciones de tamañas virtudes?...

Lecturas Obligatorias:

1. Carlos Peña, *¿Obsolescencia de la universidad moderna?*, en REFORMA A LA EDUCACIÓN (Ed. Diego Portales, 2008) *
2. Joaquín Brunner, *La educación superior latinoamericana a la luz de Bolonia* (extracto), en REFORMA A LA EDUCACIÓN (Ed. Diego Portales, 2008). **

Muy Sugeridas:

1. Derek Bok, *Higher Education in America, Ch2: Purposes, Goals and Limits to Growth*, (Princeton U. Press, 2013)

Semana del 29 de marzo

Lecturas Obligatorias:

1. Clark Kerr, *THE USES OF THE UNIVERSITY*, Cap. 1, Harvard University Press (1963). (Usar traductor de Google para quienes no puedan leer en inglés).
2. J.J. Brunner, *La idea de universidad en tiempos de masificación*, en Revista Iberoamericana de educación superior, vol 3. N. 7 (2012)

Recomendadas:

1. Simon Marginson, *THE DREAM IS OVER: THE CRISIS OF CLARK KERR'S CALIFORNIA IDEA OF HIGHER EDUCATION*, p. 126-131, p. 152-177 (2016)

Semana del 5 de abril

Lectura Obligatoria:

1. Martin Trow - *Reflections on the Transition from Elite to Mass to Universal Access: Form and Phases of Higher Education in Modern Societies since WWII* (2007)



Recomendada:

1. Philip G. Altbach, *Ch. 21 - The Challenges of Building a World-Class University: Lessons from Slovenia*, p. 94-99 en *THE INTERNATIONAL IMPERATIVE IN HIGHER EDUCATION* (Boston, 2012).

NOTA: Trow es una lectura intensa que les tomará tiempo porque contiene muchísima información y por eso es la única lectura de esta semana. Esta lectura es el centro del curso y volveremos a ella muchísimas veces. En años anteriores la he asignado por partes pero me pareció bueno tratar esta vez con la lectura completa.

Semana del 12 de abril

1. J.J. Brunner, *Visión histórica de la evolución del sistema de educación Superior Chilena: hitos desde 1967 a la fecha* en *UN RECORRIDO POR LA HISTORIA RECIENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA 1967-2011*, De la Jara y Duran Eds., Ed. Universidad Santo Tomás para AEqualis (2011).
2. Martin Lodge, *Regulating higher education: a comparative perspective*, en *The Regulation of Higher Education* (Martin Lodge Ed.), Discussion Paper 77, LSE (2015), p. 1-9.
3. Collin Scott and Christopher Hood, *Higher education and university research: harnessing competition and mutuality to oversight?*, *Overview in CONTROLLING MODERN GOVERNMENT*, Hood et al. eds., EE, London (2004), p. 75-85

Semana del 19 de abril

Lecturas obligatorias:

1. Carlos Tunermann, *La reforma universitaria de Córdoba*, en *Educación Superior y Sociedad*, Vol 9 N°1, (solo p. 103-114).
2. Mario Savio, *Sit-in adress in the Steps of Sprout Hall*, (1964) que puede ser encontrado en este [link](#). (Traducido con algunos errores [aquí](#).) Ojo con la frase “poner los cuerpos en la maquina”. *** Este discurso puede encontrarse en youtube <https://www.youtube.com/watch?v=tcx9BJRadfw> . Los subtítulos pasan rápido, pero es impresionante.



3. Mauricio Bravo Rojas, Camila Vallejo – *Diputada Comunista en LA CAJA DE PANDORA: HACIA UN NUEVO MAPA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*, Mauricio Bravo Compilador, Ediciones UDD (2016) (extracto), p. 46-51. *

Recomendadas:

1. Carlos Hunneus, *LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, (extracto), Corporación de Promoción Universitaria (1973) **(p.12-33)**.

Semana del 26 de abril

Lecturas obligatorias:

1. Duque Olivay Edison Jair, *La gestión de la universidad como elemento básico del sistema universitario: una reflexión desde la perspectiva de los stakeholders*, INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales (2009), p. 25-41.
2. Andrés Bernasconi, *La crisis del modelo latinoamericano de universidad*, en *REFORMA A LA EDUCACIÓN* (Ed. Diego Portales, 2008).
3. Martin Trow, *Reflections on the Transition from Elite to Mass to Universal Access: Form and Phases of Higher Education in Modern Societies since WWII* en *INTERNATIONAL HANDBOOK OF HIGHER EDUCATION*, Forest and Altbach, Eds., Springer (2007), **p. 259-263 (Re-leer y re-reaccionar!)**.
4. Andrés Bernasconi, V. *El Gobierno de las instituciones en EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHILE, TRANSFORMACIÓN, DESARROLLO Y CRISIS*, Bernasconi Ed. Ed. UC (2015), **sólo p. 275-289**

Semana del 3 de mayo

Lecturas obligatorias

1. Antonieta Capel, *Cambios en el sistema de educación superior en Chile y sus efectos en la gestión financiera*, Políticas públicas para la educación superior, N°22, p. 283, (2005).
2. Horn et Al. *Modeling the impacts of national and institutional financial aid opportunities on persistence at an elite Chilean university*, Higher Education 68 (3), p. 471 (2014).
3. Ricardo Espinoza y Sergio Urzua, *Las Consecuencias Económicas de un Sistema de Educación Superior Gratuito en Chile*, Revista de Educación 370, p. 10-37 (2015).
4. Oscar Espinoza y Eduardo González, *La educación superior en Chile y la compleja transición desde el régimen de autofinanciamiento hacia el régimen de gratuidad*, Revista Latinoamericana de Educación Comparada N°10, 2016, p. 35-51

A partir de esta semana las lecturas se van determinando de acuerdo con las temáticas que las y los estudiantes decidan revisar.